Llibres

MORGANE MERTEUIL

Liberad el feminismo

Barcelona: Edicions Bellaterra, 2017

100 páginas

Este breve ensayo de Morgane Merteuil resulta, de forma consciente por parte de la autora, una provocadora y subversiva incursión en un terreno ya de por sí proclive a la polémica, y por parte de una persona que se define como prostituta por elección, perteneciente al Sindicato del Trabajo Sexual (STRASS), creado en Francia en 2009. Merteuil, desde la propia concepción de esta obra y desde su condición vital como activista y trabajadora del sexo, se posiciona en contra de la llamada corriente «abolicionista» de la prostitución, argumentando sus motivos a través de cinco capítulos y una conclusión.

Dicha postura, la «abolicionista», enfrentada a la «regulacionista», forman ambas parte de un debate que, como indica Beatriz Gimeno, una de las autoras contemporáneas que con mayor dedicación ha teorizado sobre este tema, corre el riesgo de caer en el maniqueísmo, sin espacio para vías intermedias o para extraer argumentos fuertes y débiles al respecto de cada una: «Desde que el feminismo, en los setenta, se dividió en dos mitades respecto a este asunto, la brecha entre ambas posiciones no ha hecho sino ensancharse y polarizarse sin que quepa la posibilidad de adoptar posiciones matizadas» (2012: 31). Nuria Varela también se hace eco de estas «dos amplias perspectivas enfrentadas respecto a la prostitución» (2013: 248), mientras que Gil y Orozco plantean este, junto a otros, dentro de una serie de problemas que ponen en riesgo la unidad del movimiento y que, por ello, suelen ser evitados: «A veces se reclama el feminismo como un nombre vacío; no podemos hablar de prostitución, ni de lesbianismo, ni del velo, porque sabemos que tenemos fuertes debates, y en aras de la unidad los solapamos» (2012: 160).

En el primer capítulo del texto de Merteuil, la autora parte de la crítica hacia algunos grupos feministas de su país, aquellos que considera representantes de un feminismo «institucional», al que identifica de forma más o menos directa con esa corriente «abolicionista» citada y que, según Merteuil, se arrogan el derecho de hablar de la prostitución. Según su punto de vista, podríamos establecer un paralelismo con el «feminismo blanco, burgués y heterosexual» (2012: 159) al que se refieren Gil y Orozco. «¿Por qué una puta no podría hablar de las feministas?», sostiene la autora (2017: 20). Esta exige el derecho de tomar la palabra por sí misma, en la línea de lo expresado por Osborne: «Es muy fácil hablar en nombre de las implicadas en estos trabajos, sobre todo desde una perspectiva de clase media, por parte de mujeres que saben con toda seguridad que jamás se van a ver en la tesitura de tener que desarrollar estas actividades» (1993: 284). No obstante, la crítica que Merteuil realiza no es integral, reconociendo los avances que también han facilitado estos colectivos en los últimos años; más bien la enfoca hacia ciertas directrices de las que discrepa, como la censura que puede surgir asociada al concepto de

210 Luis León Prieto

«cosificación» del cuerpo de la mujer, el riesgo de incurrir en posturas xenófobas a raíz del debate del velo musulmán o el hecho de partir de construcciones binarias o esencialistas a la hora de enjuiciar las relaciones entre hombres y mujeres.

Desmontar algunos tópicos acerca de la prostitución es el objetivo del segundo capítulo, en el que Merteuil insiste en su derecho a ejercer su opinión en un asunto que le afecta directamente, constituyendo su propio trabajo. En la mayor parte del epígrafe, la autora aborda el tema de las masculinidades, argumentando que, si bien el sistema patriarcal impone la visión de un hombre fuerte, un «macho», la realidad es mucho más variable, con varones que recurren a la prostitución rehuyendo, de hecho, cumplir ese papel social, y persiguiendo, más allá de la gratificación sexual, el derecho a exhibir debilidades y a ser escuchados. De este modo, el hombre no siempre buscaría en la prostituta la manera de «ejercer su masculinidad tradicional» (2012: 224), como afirma Gimeno. Respecto a la cuestión del consentimiento, Merteuil señala que las prostitutas acceden voluntariamente a tener relaciones sexuales a cambio de un beneficio económico y critica que ese consentimiento sea cuestionado de forma sistemática. Para Luisa Posada, esta voluntariedad no existe porque el contrato que se establece entre la persona prostituidora y la que se prostituye no tiene lugar en igualdad de condiciones, sino desde una desigualdad intrínseca, basada en la propia desigualdad de sexos. La autora compara la situación de este posible contrato con la esclavitud, con un pacto en el que el esclavo renunciara voluntariamente a su libertad a favor de su amo (2015: 97). Varela, por su parte, expone que las mujeres que eligen realmente esta opción constituyen una minoría y, considerando este fenómeno como otra muestra de la «violencia patriarcal», lanza este interrogante: «¿Alguien desearía que su hija fuese prostituta?» (2013: 251-252).

Merteuil, por otro lado, no considera que una mayor igualdad entre hombres y mujeres sirviese para hacer desaparecer la prostitución, antes bien cree que, en esa situación, las mujeres serían más conscientes de sus deseos y también solicitarían servicios sexuales ofrecidos por hombres. Frente a este planteamiento, Ana de Miguel afirma que «la mayor parte de las mujeres rechaza con firmeza la idea de que exista un mercado de prostitutos», porque «no encuentran placer en tener relaciones sexuales con quienes se encuentran en una situación de clara inferioridad» (2015: 154). Gimeno, por su parte, sí considera que «el turismo sexual femenino va en aumento» (2012: 231), pero que las mujeres buscan en este fenómeno una especie de romance «simulado», no dominación, como en la vertiente mayoritaria (2012: 233). Por prostitución «masculina», no obstante, se suele entender la que se practica entre hombres. Guasch y Lizardo, quienes dedican un estudio más amplio a este tema, también se refieren al fenómeno de la prostitución en general. Hablan de un tipo de feminismo «reaccionario», «conservador» o «ultramontano», que no solo estaría en contra de la prostitución, sino también de realidades como la pornografía o la sexualidad BDSM (2017: 21), en la línea de los debates que se dieron en Estados Unidos durante los años ochenta y a los que alude Osborne (1993: 283-285). Frente a esta actitud, los autores se alinean en lo que califican como un «feminismo progresista, que entiende que los problemas que genera el trabajo sexual pueden LLIBRES 211

gestionarse mejorando las condiciones laborales y sociales de quienes lo ejercen» (2017: 22).

El tercer capítulo se plantea, de entrada, si en verdad la sexualidad debería considerarse como «gratuita», si el sexo no puede constituir un producto más, susceptible de ser mercantilizado. Para la autora, el deseo no constituye siempre el factor originario en una relación sexual, sino que entran en juego una larga serie de razones, no todas ellas de índole económico, sino también relativas a la autoestima, la confianza u otros sentimientos. Por otro lado, Merteuil considera que su trabajo también forma parte de su propia sexualidad, dentro de un trasvase entre la vida privada y la profesional, constituyendo ambos factores parte de la integridad en conjunto de la vida sexual de la autora. Esta, como prostituta, se considera, en cierto modo, un ser andrógino. Se encontraría en una especie de limbo entre ambos géneros y cree que esa es una de las razones de la fascinación que ejerce la figura de aquellas que comparten su oficio. Su valoración positiva concuerda con la de Holgado Fernández, quien, utilizando las mayúsculas para otorgar valor a una palabra cargada de connotaciones peyorativas en el lenguaje más común, afirma que «la PUTA es el anti-modelo del poder patriarcal para «las buenas mujeres», lo que dice mucho del enorme componente disidente y transgresor que estas «hijas díscolas» del patriarcado llevan en sus alas» (2014: 39).

Al comienzo de su ensayo, Merteuil ya había aludido a un tipo de feminismo «burgués», de carácter institucional, y en el capítulo cuarto vuelve a poner el foco en esos movimientos feministas mainstream, tal y como los considera. Reitera la valoración positiva hacia estos respecto a la lucha contra el patriarcado y el sexismo, pero critica las estrategias que siguen a la hora de posicionarse en contra de la prostitución. Entre las más destacadas se encuentran la victimización, sistemática, de todas las prostitutas, junto a la utilización de una figura como la «sobreviviente de la prostitución», que es exhibida como argumento a favor de su tesis; por otra parte, Merteuil cree posible mantener una visión «desacralizada» del sexo, exponiendo cómo ha sido ese supuesto carácter sagrado de la sexualidad y el cuerpo femeninos el que ha coartado la libertad de las mujeres desde una perspectiva histórica. Para la autora, esta clase de estrategias desembocan en la creación del estigma asociado a la prostitución, que es interiorizado por las trabajadoras sexuales. Dolores Juliano señala ese estigma como una de las causas de la postura que denomina de «abolicionismo clásico» (2004: 121). La autora se refiere a los «no discursos», a aquellos enunciados que no quieren decirse porque están asociados a una serie de prejuicios no fácilmente reconocibles. Por ejemplo, aquellos basados en el estigma hacia las trabajadoras sexuales, que, para Juliano, serían la causa profunda del rechazo hacia la prostitución, un prejuicio hacia la sexualidad no reproductiva de hondas raíces cristianas (2004: 122-123).

Gimeno, por su parte, no asume ese supuesto carácter «sacralizado» del sexo, sino que, antes bien, considera que esta realidad ha sufrido un proceso de banalización contemporánea. La autora enmarca la postura de las personas pro-prostitución, a las que asocia con las teorías *queer* y algunos de los movimientos de izquierda más radicales, dentro de la corriente posmoderna. Con el posmodernismo, «la sexualidad

212 Luis León Prieto

ha entrado en la categoría de estructura que no admite juicios políticos que pongan en tela de juicio su vertiente siempre liberadora; todo es sexo y todo el sexo es bueno» (2012: 62). Gimeno advierte del peligro de una «hipersexualización», de una concepción del sexo como ocio que banalice todo lo referente al cuerpo y al placer (2012: 60). «Según las nuevas normas sexuales, el sexo es bueno, y tener muchas relaciones sexuales es estupendo, moderno y transgresor, es antisistema. Mostrar sentido crítico con lo que tiene que ver con el sexo es represor y conservador per se» (2015: 159), indica Ana de Miguel, en una reflexión teórica similar. Legardinier resalta cómo la prostitución es una «violencia inadvertida» (2002: 211) y considera que, si no está siendo advertida de esta manera, se debe, en buena parte, a ese proceso de banalización en que se ha visto envuelta, en una época posmoderna y consumista que ha permitido la creación de la etiqueta «trabajadoras del sexo», que para la autora no alberga ninguna connotación positiva (2002: 210).

En el quinto y último capítulo, la autora aboga, frente a ese feminismo «burgués» al que aludía en el epígrafe anterior, por instaurar un feminismo realista e inclusivo. Realista en el sentido de que, según Merteuil, reivindicar la abolición de la prostitución en la sociedad actual no deja de ser un acto de idealismo; la prohibición total, de hecho, perjudicaría a todas aquellas mujeres cuya realidad empeoraría sin poder recurrir a esa actividad. Además, la autora considera que perseguir a quienes explotan a dichas mujeres no es incompatible con la defensa de una mejora en sus derechos y condiciones. Por feminismo inclusivo entiende aquel que atiende las reivindicaciones de los diferentes colectivos femeninos, promoviendo la libertad y el empoderamiento de cada uno de éstos, no solo de aquellos que concuerdan con una ideología predominante. De esta manera, Merteuil sostiene que, lejos de incitar a que cualquier mujer entre en el camino de la prostitución, el carácter inclusivo de esta nueva sensibilidad feminista abarcaría la lucha por la extensión y cumplimiento de las reivindicaciones de las prostitutas. La autora conecta la inclusividad con la diversidad. No existe una sola prostitución, hay «prostituciones», del mismo modo que se podría contraponer el feminismo como una visión unitaria frente a los «feminismos» como una variedad de corrientes. En conclusión, parece ser que la «liberación» a la que se refiere Merteuil en el título de esta obra alude a la libertad frente a la exclusión y al estigma que tanto ella como otras compañeras suyas sufren por haber escogido su profesión. Su anhelo es un feminismo que abarque la totalidad de las mujeres, incluyendo aquellas que reivindican realidades incómodas como la que refleja este texto.

Volviendo en este último punto a la reflexión inicial, puede afirmarse que el debate sobre este asunto, aquel que corría el riesgo de polarizarse en extremo, ha derivado también en el surgimiento de una rica y variada colección bibliográfica, representando posturas, a menudo, opuestas. El hecho de que tanto la obra de Merteuil como, por ejemplo, la de Guasch y Lizardo pertenezcan a la misma colección y editorial que otra de planteamientos tan distintos como la de Gimeno es muestra de cómo la controversia se ha transmitido a los textos. El de la autora francesa, más allá de la evidente polémica que genere y que ella misma admite, ostenta el valor del testimonio directo, el de una escritora y activista que no

LLIBRES 213

solo reflexiona desde un punto de vista teórico, sino además con el bagaje de su experiencia. Merteuil expone argumentos que, dotados de un potencial provocador, pudieran por otro lado iniciar un proceso dialógico y enriquecedor como el que reclaman autoras de signo contrario, como la propia Gimeno. Quizá, entonces, las posiciones confrontadas acorten distancias en aras de un menor maniqueísmo y una mayor diversidad en esos «feminismos» de la nueva era.

REFERENCIAS

De Miguel, Ana (2015) Neoliberalismo sexual, Madrid: Ediciones Cátedra.

GIL, Silvia L. y Orozco, Amaia P. (2012) «Transfeminismo. ¿Sujetos o vida en común? », El Orgullo es nuestro, Madrid: Los libros de Diagonal, pp. 157-160.

GIMENO, Beatriz (2012) La prostitución, Barcelona, Edicions Bellaterra.

Guasch, Oscar y Lizardo, Eduardo (2017) Chaperos. Precariado y prostitución homosexual, Barcelona: Edicions Bellaterra.

HOLGADO FERNÁNDEZ, Isabel (2014) «Saberes puteriles y transgresión femenina», *La Madeja*, nº 6, Oviedo, Cambalache Feminista, pp. 39-41

Juliano, Dolores (2004) Excluidas y marginales, Madrid: Ediciones Cátedra.

LEGARDINIER, Claudine (2002) «Prostitución», *Diccionario crítico del feminismo* (Coord. Helena Hirata, Françoise Laborie, Hélène Le Doaré y Danièle Senotier), Madrid: Editorial Síntesis, pp. 213-224.

Osborne, Raquel (1993) La construcción sexual de la realidad, Madrid: Ediciones Cátedra.

Posada, Luisa (2015) Filosofía, crítica y (re)flexiones feministas, Madrid: Editorial Fundamentos.

VARELA, Nuria (2013) Feminismo para principiantes, Barcelona: Ediciones B.

Luis León Prieto Universidad de Oviedo luisleonprieto@gmail.com

Recibido el 8 de julio de 2018 Aceptado el 23 de octubre de 2018 BIBLID [1132-8231 (2019): 209-213]